



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002998-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a costes de hospitalización de una persona por día en centros concertados de la provincia de León y en el Hospital Universitario de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, PE/002998, relativa a costes de hospitalización de una persona por día en centros concertados de la provincia de León y en el Hospital Universitario de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802998-I, formulada por D.ª Ana María da Silva García, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre costes de hospitalización en el Hospital Universitario de León y en los hospitales concertados de esa provincia.

El coste persona/día de hospitalización atendida por los centros a los que se hace referencia en la pregunta son: Hospital San Juan de Dios: 103,65 €. Hospital Ntra. Sra. de Regla: 76,38 € y Duquesilver, S. A. (Altollano): 76,36 €.

El coste medio de hospitalización/día en el Hospital Universitario de León es de 647,79 €, según los datos recogidos en la contabilidad analítica 2011. No obstante el coste de estancia en un centro hospitalario depende de múltiples factores, siendo los más importantes los costes de estructura del propio centro y la complejidad de la patología que se atiende.

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado